



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

División de Compras

13 de marzo de 2023

Página 1 de 2

| No. | Fecha emisión | Documento - Párrafo o inciso | Resumen motivo/cambio | Doc. de Respaldo |
|-----|---------------|--|---|------------------|
| 1 | 13/03/23 | 15. Documentaciones a Presentar” acápite C. Documentación Técnica, página 12 | <p>Enmienda 2: Pliego de Condiciones numeral “15. Documentaciones a Presentar” acápite C. Documentación Técnica, página 12, para modificar el ítem 2 Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares (SNCC.D.049) indica lo siguiente:</p> <p>Actual:</p> <p>Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos veinte (20) tasaciones. Debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, otras tasaciones, actas de levantamiento a su nombre o cualquier otro documento que demuestre su experiencia, solo deberá entregar tres (03) documentos de los anterior mencionados.</p> <p>Modificación:</p> <p>Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia y haber realizado al menos veinte (20) tasaciones. Debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, otras tasaciones, actas de levantamiento a su nombre o cualquier otro documento que demuestre su experiencia, Deberá entregar tres (03) o el número de documentos que sea necesario para validar lo anterior mencionado.</p> | N/A |

Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos.

| | |
|---------------------------------|--|
| Juan Fco. Mendoza Valdez | Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos. - |
| Luz Marte Santana | Directora Legal. - |
| Nicole Brugal Pagán | Directora de Operaciones.- |
| Marcos Fernández Jiménez | Director Administrativo, Financiero y Planificación. - |
| Melissa Morales | Responsable de la Oficina de Acceso a la Información. - |